



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Junio 03 de 2010.

ACUERDO N° 50 – 18 – 2010.

MAT.: Oficiar a la señora Intendente Regional y Gobierno Regional, respecto al paso a nivel ferroviario.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 02 de Junio de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

- 1.- Oficiar a la señora Intendente Regional y Gobierno Regional, respecto a la construcción urgente del paso a nivel ferroviario que une a la calle O'Higgins con la calle Libertad, en el sector Manquimávida, porque es importante llamar al finiquito total del proyecto.
- 2.- Se encomienda a la Dirección de Secplan, la redacción de los documentos necesarios para llevar a efecto este acuerdo.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


Cúmplase

TÓMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv